



## **ACTA DE CONSTITUCIÓN**

Identificación de la plaza:

Resolución: 12 de enero de 2024

Nº de Plaza: 010

Centro: ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE SISTEMAS INFORMÁTICOS

Categoría Plaza: PREDOCTORAL DE INICIO DE LA CARRERA DOCENTE

**Departamento: SISTEMAS INFORMÁTICOS** 

Área de Conocimiento: LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS

Perfil docente: "Seguridad de la Información" y "Análisis de Malware e Ingeniería Inversa"

De acuerdo con lo Normativa de aplicación, se constituye la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada en Madrid, a 15 de marzo de 2024 con los siguientes miembros:

| PRESIDENTE                    | CATEGORÍA DOCENTE |
|-------------------------------|-------------------|
| D. Agustín YAGÜE PANADERO     | TU                |
| VC                            | OCALES            |
| D. Miguel Ángel DÍAZ MARTÍNEZ | TU                |
| D. Jesús SÁNCHEZ LÓPEZ        | CEU               |
| Dña. Sira VEGAS HERNÁNDEZ     | TU                |
| SECRETARIO                    |                   |
| D. Jorge BLASCO ALIS          | TU                |

A continuación, la Comisión procederá a acordar los criterios de valoración concretos de la plaza y se cuantificarán los valores máximos de estos criterios, que respetarán el baremo aprobado en Consejo de Gobierno de 27 de enero de 2005, desglosando el mismo para la plaza concreta de la que se trate. Se podrá establecer una puntuación mínima global a superar por los aspirantes. Inmediatamente después el Presidente de la Comisión ordenará al Secretario de la misma que se publique en el Tablón de anuncios y/o en la web de la Escuela, los criterios de valoración del concurso.

Se indica, además, el plazo fijado para que cualquier concursante pueda examinar la documentación presentada por los restantes, antes del inicio de la valoración de los mismos por parte de la Comisión.

La Comisión acuerda NO realizar entrevista personal con los candidatos.





## Criterios de valoración considerados:

- ✓ Formación Académica: Hasta 40 puntos donde se valorarán los siguientes aspectos: El expediente académico y los premios extraordinarios. Una segunda titulación. Las dobles titulaciones y los créditos obtenidos en Universidades extranjeras de prestigio (ERASMUS, u otras becas). La realización del proyecto fin de carrera en una Universidad extranjera de prestigio (ERASMUS, etc). Otros premios académicos. Las becas recibidas durante el período de formación.
- ✓ Formación Complementaria: Hasta 20 puntos donde se valorarán los siguientes aspectos: Es la obtenida para el perfeccionamiento, actualización y desarrollo de las habilidades profesionales del profesorado. Se valorarán, entre otros, los cursos de formación docente, los cursos de postgrado y la asistencia a congresos relacionados con el área de conocimiento de la plaza convocada. La duración de los cursos se estimará en horas, y no se contabilizará duración alguna en el caso de la asistencia a los congresos.
- ✓ Experiencia Docente: Hasta 10 puntos donde se tendrán en cuenta los siguientes aspectos: se valorará la docencia universitaria en materias del área de conocimiento de la plaza convocada. En esta valoración se tendrá en cuenta el tipo de actividad realizada en relación a las asignaturas impartidas, así como la dirección académica de proyectos fin de carrera, proyectos fin de máster o de postgrado y proyectos de innovación y mejora docente. En la valoración se considerará el tipo de asignaturas impartidas, los créditos impartidos y el número de años dedicado a esta actividad. Se valorarán las evaluaciones docentes del profesorado.
- ✓ Experiencia Investigadora: Hasta 10 puntos donde se tendrá en cuenta: se valorará la actividad investigadora realizada en proyectos de investigación o en contratos de investigación, relacionados con el área de conocimiento o áreas afines a la de la plaza convocada. En esta valoración se tendrán en cuenta: el tipo de participación, bien como director o como miembro del grupo investigador; las características de la investigación, como son: la duración, la entidad financiadora y los recursos obtenidos, así como el carácter internacional del proyecto. También se valorará la dirección de trabajos tutelados y la dirección de tesis doctorales, y el número de ellas finalizadas y su calificación.
- ✓ Experiencia Profesional: Hasta 5 puntos en función de cualquier actividad no docente, ni de investigación realizada en empresas e instituciones y en el ejercicio libre de la profesión, relacionada con el ámbito del área de conocimiento o afines al de la plaza. En este sentido, se valorará la experiencia profesional o empresarial, su duración, y si se han desempeñado puestos de dirección o de gestión.
- ✓ Producción Académica y Científica: Hasta 10 puntos donde se valorará toda forma de producción académica y científica en forma de publicaciones, patentes o cualquier otro medio de difusión. Se considerarán, entre otros: Artículos en revistas de conocida relevancia o incluidas en índices internacionales reconocidos. Libros y capítulos de libros. Ponencias a congresos, valorándose aquellas cuya aceptación requiera un proceso de selección. Patentes, sobre todo si están en explotación; modelos de utilidad; desarrollo de procesos, etc.
- ✓ Otros Méritos: Hasta 5 puntos considerando aquellos méritos relacionados con la gestión, la movilidad y la participación en otras actividades. En la gestión se considerarán: el desempeño de cargos unipersonales, el de la representación en órganos colegiados y otros relacionados con la vida universitaria. En la movilidad se considerarán las estancias de carácter nacional o internacional, el tipo y la duración. Son actividades de este tipo las relacionadas con los





programas europeos: ERASMUS/SOCRATES, etc; estancias por docencia o estudio en universidades o centros de investigación nacionales o extranjeros. Con respecto a la participación en otras actividades se valorarán, entre otras, la organización de congresos y reuniones científicas y técnicas de carácter nacional e internacional, la participación en instituciones internacionales dedicadas a la docencia e investigación, en consejos editoriales de revistas científicas, en jurados de premios, la traducción de obras científicas o técnicas y los premios concedidos a título individual o en grupo por las actividades docentes, de investigación o de gestión.

## Examen documentación por parte de los interesados/as:

Lugar: ETSI de Sistemas Informáticos, despacho 6103

Fecha: lunes 18 de marzo de 2024

Hora: 10:00

## Lugar, fecha y hora del inicio del proceso de selección.

Lugar: ETSI de Sistemas Informáticos, despacho 6103

Fecha: 18 de marzo de 2024

**Hora**: 12:00

Madrid, 15 de marzo de 2024

EL PRESIDENTE, EL SECRETARIO,

Agustín Yagüe Panadero Sergio Blasco Alis

El/La Vocal El/La Vocal El/La Vocal

Miguel Ángel Díaz Martínez Jesús Sánchez López Sira Vegas Hernández